



AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA  
(ALAVA)

BASTIDAKO UDALA  
(ARABA)

Dña. **LAURA PEREZ BORINAGA** Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Labastida (Álava) expide la siguiente: Considerando lo preceptuado en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 23 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DILIGENCIA INFORMATIVA ( DECRETO177/2015)

**ASUNTO: INICIO PLAZO PARA : CONSTITUCION DE REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS SUSCEPTIBLES DE CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE LABASTIDA .PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE DIA 23 DE JULIO DE 2015**

Por la presente se informa de inicio plazo para presentación de solicitudes al objeto de integrar Registro Municipal PERSONAS JURIDICAS Y AUTONOMOS.

Los interesados deberán cumplimentar los anexos al Decreto 177/2015, a disposición en Dependencias Municipales.

Se constituirán 3 anexos al citado Registro,

- 1.- Actividades relacionadas con la limpieza viaria,
- 2.- Actividades relacionadas mantenimiento
- 3.- Actividades relacionadas albañilería

En Labastida (Álava), a 23 de Julio de 2015

**LAURA PEREZ BORINAGA**

Alcaldesa de Labastida



EL SECRETARIO

